

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1104

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 30 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 10 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Medalla** de plata en lanzamiento de disco obtenida por el atleta Sebastián Baldassarri, en los XIII Juegos Paralímpicos de Beijing 2008. Expresión de beneplácito. **Bianchi**. (5.080-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi por el que se expresa beneplácito por la actuación del atleta Sebastián Baldassarri, medalla de plata en lanzamiento de disco en los XIII Juegos Paralímpicos de Beijing 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la obtención de la medalla de plata en lanzamiento de disco por parte del atleta Sebastián Baldassarri, en los XIII Juegos Paralímpicos de Beijing 2008.

Sala de la comisión, 2 de octubre de 2008.

*Claudio M. Morgado. – Ivana M. Bianchi.
– Pablo V. Zancada. – María J. Areta.
– Octavio Argüello. – Genaro A.
Collantes. – María C. Cremer de Busti.
– Susana R. García. – Eva García de
Moreno. – Juan C. D. Gullo. – Edith O.
Llanos. – Lidia L. Naim. – Marta L.
Osorio. – Jorge R. Pérez. – Julia A.
Perié. – Silvia Storni.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, por la actuación del atleta Sebastián Baldassarri, al obtener la medalla de plata en lanzamiento de disco en los XIII Juegos Paralímpicos de Beijing 2008, del que se ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan, expresan el motivo del mismo, acuerda en que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Claudio M. Morgado.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El argentino Sebastián Baldassarri ganó esta madrugada la medalla de plata en lanzamiento de disco en el marco de la prueba atlética celebrada en los Juegos Paralímpicos de Beijing.

Sebastián Baldassarri, oriundo de Quilmes, es ciego y lanzó el disco a 40,43 metros de distancia. De esta manera, el bonaerense quedó segundo en la clasificación, detrás del ucraniano Vasyl Lischchynsyi, dueño del oro con un registro de 40,59 metros.

El deportista fue perjudicado por la unificación de las categorías, pero luchó por ser protagonista en los Juegos Paralímpicos. Nada lo detuvo.

Sebastián Baldassarri había obtenido la medalla dorada en los últimos Juegos Parapanamericanos de Río de Janeiro 2007, con una marca inferior en casi dos metros.

Cabe poner de manifiesto que Sebastián Baldassarri, además de ser un notable deportista es

abogado y divide su día entre entrenamientos, su función como coordinador del Centro de Información, Orientación y Denuncias en la Comisión para la Plena Participación e Integración de las Personas con Necesidades Especiales (COPINE) dependiente de la Subjefatura de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y como asesor de la diputada nacional por San Luis, Ivana María Bianchi.

Sebastián Baldasarri es uno de los atletas más destacado del movimiento paralímpico, y entrenó a diario en las instalaciones del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo con el claro objetivo de alcanzar una medalla en los Juegos de Beijing, y lo logró.

A los pocos minutos de haber obtenido la medalla de plata, le expresó a los medios de prensa: “Estoy viviendo un momento increíble. Pienso en todos lo que me ayudan diariamente. Mi especialidad es lanzamiento de bala, pero practiqué en el disco y estamos viendo el resultado”.

De este modo, la Argentina reúne ya cuatro medallas, ya que anteriormente nuestros representantes habían obtenido tres de bronce gracias a los terceros puestos logrados por Guillermo Marro (natación), Héctor Ramírez y Jorge Lencina (ambos en yudo).

Así transcurre la vida de este excelente y talentoso deportista y abogado argentino que lucha día a día por superarse, que no le tiene medio a los obstáculos, que se esfuerza, que logra sus metas y que no recibe ningún apoyo económico para su entrenamiento.

Quiero dejar constancia que estoy convencida que debemos premiar y felicitar el sacrificio y la conducta de vida de estos deportistas, que aun ante la adversidad nunca bajaron los brazos, logrando así los objetivos de todo deportista.

Por todo lo expuesto, señor presidente, les solicito a mis pares que me apoyen en la aprobación del presente proyecto.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la obtención de la medalla de plata en lanzamiento de disco por parte del atleta Sebastián Baldasarri en los XIII Juegos Paralímpicos de Beijing 2008, el día 13 de septiembre de 2008.

Ivana M. Bianchi.